

La Voz de Menorca

Número suelto . . . 5 céntimos
Número atrasado 10 »

DIARIO REPUBLICANO

Año XI. --- Número 3.838.

Suscripción

En la isla al mes . . . Ptas. 1'50
Resto de España . . . " 1'75
Extranjero . . . " 2'50

MAHON, MARTES 12 DICIEMBRE 1916

Redacción y Administración:

CALLE NUEVA.—Teléfono 160.

MI CONVERSIÓN

Una historia divertida

Si alguna vez me ocurriese cambiar mis opiniones en materia religiosa, me apresuraría a contárselo a mis amigos, comunicándoles los motivos de tal cambio, con el fin de procurar convencerles a ellos también. Explicaciones voluntarias y espontáneas, naturalmente, por ser mi gusto hablar de todas las cosas en conversación fraternal, no porque nadie pueda exigirme cuenta de mis opiniones ni de mis actos, porque yo no dependo de nadie ni pertenezco a partido alguno.

Cuando hace ya cerca de treinta años, siendo casi un niño, me aparté de la iglesia católica, no me atemorizó el formidable poder del clericalismo, ni me hicieron retroceder graves consideraciones sociales, de amistad y de familia. Mucho menos ahora, si mis convicciones, que otra cosa no puede ser, me acercasen otra vez a la iglesia, mucho menos, repito, habría de temer las murmuraciones de los cuatro majaderos que rodean al mal llamado *Defensor del Pueblo*.

Esto aparte, me hizo mucha gracia el rumor que corrió algunos meses atrás, respecto de mi conversión. En lugar de desmentirlo, me pareció más divertido darle aire, riéndome de los cándidos, capaces de dar crédito a los mayores despropósitos.

Gracia me hizo también que el periódico vendido a los conservadores acogiese los falsos rumores y los repitiese en todos sus números en forma solapada, hasta que por fin me decidí a buscar a su director, don Jaime Torrent, para que me enterase de las noticias que seguramente tendría sobre asunto para mí tan interesante.

Fuí a buscarle, anteayer, domingo, al casino de la calle de Reig, acompañado de don Guillermo Triay, a quien escogí entre mis mejores amigos por estar enterado de algunos detalles convincentes, que el señor Torrent no podría negar.

No encontrándole en el casino, fuimos a su domicilio particular y allí, después de los cumplimientos indispensables, pregunté al señor Torrent si él, en conciencia, creía que yo me había hecho clerical y que asistía a misas y procesiones.

Con verdadero asombro hubimos de oír como el señor Torrent nos contestaba que él nunca había imaginado tal cosa, ni podía sospecharla.

—Entonces, le dije, ¿cómo se atreve usted a insertar en su periódico esas villanas insinuaciones, para engañar al pueblo, pretendiendo hacerle creer lo que usted sabe positivamente que es una impostura?

El señor Torrent pretendió escapar por la tangente, diciendo que nunca se me había nombrado y que por lo tanto no se hablaba de mí en su periódico; pero le desalojé fácilmente de esta falsa posición y acabó por confesar que iban dirigidas a mí aquellas cobardes alusiones.

Otra escapatoria intentó el señor Torrent, asegurando que no se trataba de una conversión formal, sino de que yo había entrado un día hace mucho tiempo en una iglesia y que en la noche del viernes santo yo había visto pasar la procesión. Le hice ver el ridículo en que incurría su periódico al hablar en todos sus números de una cosa tan insignificante, si no hubiese nada más que esto; y el señor Triay le contó como uno de los amigos y cómplices del señor Torrent le

había dicho que yo iba a misa todos los días, a las ocho y media, en la iglesia del Carmen y que él lo había visto, aunque luego, apretado por el señor Triay, acabó por confesar que no había visto nada, que lo sabía por una persona formal, como casi todas las que andan alrededor del periódico del señor Torrent.

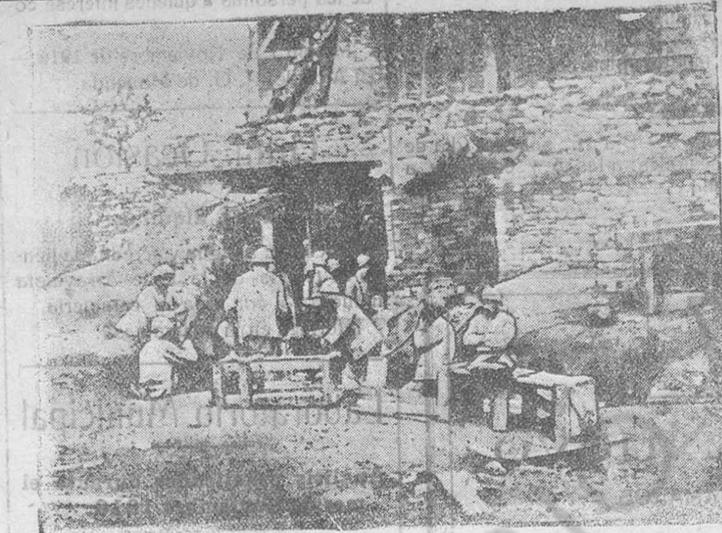
Este no pudo negar que, efectivamente, se trataba de hacer creer al pueblo en una conversión, pero que él era inocente, puesto que nada había escrito sobre el asunto, limitándose a publicar lo que le daban otras personas, a las cuales no quiso nombrar.

Es decir, que el señor Torrent, según confesión propia, es un director que permite que otras personas escriban en su periódico imputaciones falsas, cuya falsedad él conoce, a pesar de lo cual ampara a los calumniadores anónimos en su calidad de director pantalla.

Le hicimos notar la inmoralidad de tal proceder y el señor Torrent afirmó que todos los directores de periódicos hacen lo mismo, añadiendo que preguntásemos, por ejemplo, al director de *La Voz de Menorca* si no publicaba a veces cosas contrarias a su conciencia.

Sorprendido ante tales aberraciones del señor Torrent, hube de interrumpirle para invitarle a repetir aquellas palabras delante del señor Manent. — «Eso no, de ninguna manera», exclamó el director de *El Defensor del Pueblo*, que se permite hablar mal de las personas ausentes y en cambio escucha con extremada cortesía los comentarios que sobre su conducta le hacen cara a cara.

«La idea que usted tiene de lo que es un periódico, le dijimos, no corres-



LA GUERRA EUROPEA.—Si las paredes oyesen...

ponde al nombre de director, sino al de *testaferro*, y así se le llama en todas partes.» Al señor Torrent no le gustaba la palabra *testaferro*, pero, al fin, con alguna paciencia, le explicamos con toda claridad el concepto y acabó por comprender que teníamos razón.

También le dimos otras prolijas explicaciones sobre lo que deben ser la dignidad y la honradez del periodista y tuvimos la satisfacción de ver que el señor Torrent nos escuchaba con ejemplar atención, como si oyese hablar de cosas cuya existencia nunca hubiera él sospechado.

Aprovechando tan felices disposiciones, le hablamos en nombre del señor Pons Siljes, haciéndole comprender que resultaría ridículo intentar que se reuniesen los diputados y senadores y periodistas madrileños

para juzgar una pequeña cuestión local como el señor Torrent había propuesto; que lo práctico sería celebrar un mitin aquí mismo, ante el público mahonés, en las condiciones de hora y local que al mismo señor Torrent le pareciesen más convenientes.

Por desgracia, el señor director, o lo que sea, de *El Defensor del Pueblo*, no quiso aceptar la controversia, alegando que no es orador y que sus amigos tampoco son presentables, por lo que prefería seguir despoticando en su quincenario.

Es natural; en el periódico salen los escritos, con firma o sin ella, y nadie sabe quién los ha redactado verdaderamente, mientras que en el mitin no podría el señor Torrent presentarse acompañado de los conservadores que le inspiran, le impulsan y le dirigen por el camino del descrédito.

En resumidas cuentas, la entrevista nos produjo, tanto al señor Triay como a mí, muy buen efecto, convenciéndonos de que el señor Torrent no es culpable de nada. Hombre de cortos alcances intelectuales, limpio de toda cultura, es incapaz de inventar nada, ni de escribir veinte palabras en castellano. Le han dicho que es el director del periódico y él se lo cree y está muy satisfecho, porque no sabe de que se trata. Los culpables son los que le escriben las artículos y se ocultan tras de su nombre, aprovechándose de su vanidosa pretensión de pasar por hombre de letras y que le llamen director de un periódico, aunque sea tan rematadamente malo como ese *Defensor* que antes de intentar defender al pueblo debería aprender a defenderse a sí mismo.

A esto ha quedado reducida la historia de mi conversión, con la cual se había querido meter tanta bulla. Hay testigos, según me dijo el señor Torrents, que están dispuestos a declarar que hace algunos meses me vieron salir un domingo, en pleno día, de la iglesia del Carmen y otros que el viernes santo me vieron en la plaza Vieja presenciando el paso de una procesión. ¿Puede haber nada más ridículo para los acusadores y para el periódico que con malévola insistencia ha recogido las acusaciones?

Desde el principio tomé la cosa a broma; pero, francamente, no pensaba divertirme tanto.

J. Mir.

Banco de Menorca

Pagamos el cupón de la Deuda amortizable al 4 por 100 y el de la Deuda perpetua al 4 por 100 Interior vencimientos 1 Enero de 1917.

16 REGLEMENTO DE LA LEY DE SUBSISTENCIAS

FOLLETÍN DE LA VOZ DE MENORCA

15

Art. 44. Contra los acuerdos de la Administración sobre las incautaciones y explotaciones de que queda hecho mérito podrá recurrirse en la forma que determinan las leyes, pero en ningún caso el recurso producirá efectos suspensivos para el acuerdo.

Incautación del material ferroviario

Art. 45. Cuando las necesidades del tráfico lo demanden, la Junta Central propondrá al Gobierno la incautación del material de ferrocarriles que se construyen en España.

Art. 46. Asimismo podrá incautarse del material que estando en explotación y uso por las Compañías ferroviarias o por los particulares, no sea indispensable para el tráfico de unas y otras.

Art. 47. Las Compañías de ferrocarriles en explotación, comunicarán mensualmente al Ministerio de Fomento el aumento o disminución del tráfico de viajeros y mercancías, con relación a iguales meses de los dos años anteriores, expresando el cálculo probable del material necesario con arreglo a la mayor o menor necesidad de los medios de transporte.

Art. 48. Asimismo las Compañías o particulares constructores de material fijo y móvil de ferrocarriles, remitirán mensualmente a las Divisiones de Ferrocarriles un estado de los pedidos que hubieran recibido, otro del material que hubiesen entregado, con los nombres de los peticionarios y fechas de entrega, estableciendo la relación entre el trabajo efectivo a realizar y la capacidad o potencialidad de los talleres o fábricas.

Art. 49. Cuando el Gobierno, a propuesta de la Junta Central, acuerde la incautación del material de ferrocarriles, se determinarán por el Ministerio de Fomento la forma y condiciones en que haya de verificarse, con informe del Consejo Superior de Obras Públicas, y se llevarán a cabo por las Divisiones de Ferrocarriles,

Art. 52. Para dar cumplimiento a lo preceptuado en el artículo anterior, el Gobierno, a propuesta de la Junta Central, podrá acordar:

1.º El cambio de destino de toda mercancía facturada o acarreada de las comprendidas en la Ley.

2.º La prohibición de servir pedidos por los productores mientras no se hubiesen servido los que el Gobierno determine.

3.º A fijar el orden de las remesas y el de las facturaciones.

4.º A interrumpir el transporte de las que estuvieran en ruta.

Art. 53. El Gobierno en todo caso abonará el importe de las mercancías y el precio de los fletes o transportes por ferrocarril o de acarreo, pero sin que en ningún caso haya lugar a reclamación ni indemnización alguna.

CAPITULO VII

Regularización del tráfico marítimo

Art. 34. El Comité ejecutivo gestionará de la Junta de transportes marítimos que ponga en práctica los medios oportunos para la regularización del tráfico marítimo, tanto de cabotaje como de altura.

Art. 35. En el caso de que los medios acordados y practicados por la Junta de transportes marítimos no sean bastantes para regularizar el tráfico en todo o en parte, a juicio del Comité ejecutivo, propondrá éste al señor Ministro de Fomento la manera de remediar dicha falta, si estimase poder conseguirlo con su propuesta.

Art. 36. En el caso de que los medios practicados por la Junta de Transportes marítimos, y en su defecto

Teléfono n.º 113 **NUEVO CINE** Calle de Reig, 9

!!! POR FIN !!! Esta semana, nuestra exclusiva, la inmensamente grande de **FRANCESCA BERTINI**, la soberana del arte cinematográfico, cautivará la admiración del público, con la obra de gran emotividad e interés trágico

LACRIMÆ RERUM

EN EL TORBELLINO DE LA VIDA

grandioso cinematrama del más alto interés artístico, inspirado en bellísima novela de un célebre escritor ruso. *Mis en scene* asombrosa. Elegancia inimaginable. Ha despertado expectación en el mundo entero. ¡¡Obra colosal!! ¡¡Éxito inmenso!!

Días en que se proyectará

Día 15, viernes (sesión extraordinaria), a las 9.—Día 16, sábado (día de gran moda), a las 9.—Día 17, domingo, dos sesiones: a las 5 y cuarto y a las 8 y media. Se admiten encargos en taquilla.

!!! OJO !!! La semana próxima...

1917

Para Año Nuevo

BLOCS DE VARIOS TAMAÑOS
DIETARIOS
CALENDARIOS MENSUALES Y SEMANALES
CALENDARIO DE BALEARES

Véndense en la Tipografía Mahonesa, calle Nueva

PÉRDIDA.—El pasado domingo se perdió un rosario de plata, en el trayecto de la calle Nueva a la Explanada por la cuesta de Hannover y calle del Doctor Orfila.
Se agradecerá y gratificará a la persona que, habiéndolo encontrado, o entregado en la Calle Nueva, número 51.

DON FRANCISCO POU MAGRANER Comandante de Marina de la Brigada de Menorca y del Trozo de Mahón.

Hago saber: Que con el fin de dar cumplimiento al artículo 85 de la Ley de reclutamiento y reemplazo de la Marinería de la Armada de 19 de No-

viembre de 1915, el día 20 del actual se presentarán personalmente sin que puedan delegar en persona alguna en esta Comandancia todos los individuos de este Trozo pertenecientes al alistamiento de este año que deben ingresar en 1.º de Enero próximo en la primera situación de servicio activo que son los que cumplen 20 de edad en el próximo de 1917 incluso los exceptuados con arreglo al artículo 64 de la mencionada Ley; advirtiéndoseles que de no efectuarlo serán declarados profugos con arreglo al artículo 86.

Mahón 9 de Diciembre de 1915.—Francisco Pou.

Alcaldía de Mahón

Al confeccionar el anuncio exponiendo al público el día en que debe tener lugar el arriendo de las casetas de la plaza del Claustro, se sufrió error y se consignó en el mismo la caseta número 14, la cual no debe entrar en subasta.

Lo hago público para conocimiento de las personas a quienes interese conocerlo.

Mahón 7 de Noviembre de 1916.—El Alcalde, P. G. de Moncada.

Gran Ocasión

Para alquilar

Lo está la antigua y acreditada tienda de tejidos de la calle Arravaleta número 23, con toda su estantería. Informes en la misma casa.

Laboratorio Municipal

Análisis practicados durante el mes de Noviembre 1916:

- 1.º Líquido encontrado en un barril en la costa norte de esta isla. Resultó ser aceite de pescado utilizable únicamente para usos industriales.
 - 2.º Averiguar si contiene ácido nítrico la cisterna del Claustro del Carmen, cuya agua sirve para el consumo público; no contiene ácido nítrico.
 - 3.º Pozo del Claustro del Carmen, grado hidrotimétrico 154 grados, máxima para que sea potable 50; además contiene nitratos.
 - 4.º Líquido encontrado cerca Ciudadela el 25 Octubre resulta ser bencina.
- Comandancia Marina.*
- 5.º Averiguar la cantidad de manteca que contiene una leche de mujer.
 - 6.º Grado alcohólico de un vino tinto de don Francisco Roger.
 - 7.º Noria Costabella, cuya agua sirve frecuentemente para el consumo público:

Grado hidrotimétrico 64
Cloro 02159
Residuo seco 0'90 grms.
Acido nítrico No contiene

8.º Por sospechosa. El agua de una cisterna de la calle Cos de Gracia; contiene ácido nítrico y fue denunciada ayer.

9.º Por sospechosa. El agua de la cisterna del señor Coda, calle de la Infanta; contiene también ácido nítrico en notable cantidad.

Reconocimiento diario de la leche que consumen los establecimientos municipales.

Mahón 2 Diciembre 1916.—El Director, *Mauricio Hernández*.

Noticias Marítimas

Entradas y salidas de buques

Anoche salió para Palma el vapor «Mahón».

A causa del temporal el «Monte-Toro» aplazó la salida de Barcelona hasta esta madrugada a las tres.

Esta noche debe salir de Ciudadela para Palma el vapor correo.

Bloqueo de Grecia

Se nos ha facilitado el telegrama siguiente:

«Mahón-Madrid 9-14-40, Director General de navegación y pesca marítima al Comandante de Marina.

Según notificación de negocios extranjeros recibido en este instante el Gobierno francés de acuerdo con sus aliados ha resuelto declarar el bloqueo de Grecia a partir del día 8 del corriente.

El bloqueo se extenderá a las costas griegas incluso las islas de Yubea Zante y Santo Mauro así como también las demás islas que dependen actualmente de las autoridades reales griegas o están ocupadas por ellas.

Los buques neutrales que se encuentran en los puertos bloqueados podrán salir de la zona de bloqueo hasta el diez del actual a las ocho de la mañana.

Lo que se circula para conocimiento y efectos consiguientes».

LA MARÍTIMA

La Almudaina dedica una serie de artículos a «La Transmediterránea», trust de navieros. Del último escrito copiamos lo que sigue:

«La Marítima» de Mahón, resulta un buen espejo en el que pueden mirarse aquellos de la «Isleña» que más o menos encubiertamente laboran para arrancar de Mallorca la compañía de vapores. «La Marítima», según nos ha manifestado su inteligente y activo Director señor Taltavull, no ha recibido indicación alguna para entrar en el trust, prueba como decíamos más arriba de que no es unión de todas las compañías, y si la recibiera puede darse por seguro que se contestaría con una solemne negativa, porque los mahoneses aman su flota y no quieren que caiga en manos extrañas, por dignidad, por razones de independencia económica y además, porque están satisfechos de la marcha de la sociedad, que ha visto ascender notablemente la cotización de sus acciones a pesar de la guerra, lo contrario de lo sucedido a la «Isleña».

Telegrama de «La Marítima»

Barcelona 12, 4.

«Monte-Toro» salido tres tarde.

Amengual.

Sociedad de Obreros Zapateros DE MAHÓN

Por estar vacante la plaza de Conserje de esta Sociedad, se pone en conocimiento de todas las personas que la quieran ocupar que pueden pasar por su local (Explanada, 45), en donde están de manifiesto las bases a que debe sujetarse.

Se podrán presentar hasta el jueves día 14 a las nueve de la noche.

LA JUNTA.

CRONICA LOCAL Y GENERAL

Conferencia

Conforme venimos anunciando esta noche a las nueve y media don Jaime Mora dará una conferencia sobre tema tan interesante como es la evolución del comercio, asunto en el que es muy competente el conferenciante.

Al acto que se celebrará en la Casa del Pueblo y que es seguro se verá muy concurrido estarán especialmente invitados los comerciantes.

Casa Buenaventura

PERFUMES-BORDADOS

JUQUETES

Muy agradecidos

Hemos recibido algunos artículos protestando unos del proceder indigno de los que se titulan defensores del pueblo y contestando otros a las majaderías que se insertan en el periódico que aquellos publican.

Dispénsennos los remitentes si dejamos de publicarlos porque nos es preciso dedicar el mayor espacio posible a los asuntos de actualidad y por lo tanto hemos de reducir la polémica (si así puede llamarse) a los artículos que creamos estrictamente necesarios.

De todos modos agradecemos la buena intención de los autores de los escritos que se nos envían como agradecemos también las muchas felicitaciones que hemos recibido.

Teatros y cines

El empresario del Cine Moderno ha recibido una magnífica colección de fotografías a cual más interesante, alusivas a las películas de la serie de creaciones distinguidas contratada para proyectarla en el popular salón de la calle de San Elías.

Son particularmente sugestivas aquellas fotografías en que figura la celebrada actriz Diana Karenne.

de que los propuestos por el Comité ejecutivo tampoco fueran bastantes para la regularización del tráfico, a juicio del señor Ministro de Fomento, éste lo pondrá en conocimiento del de Marina, quien oyendo a la Junta Central de Subsistencias, que informará en la primera sesión que celebre, y a la Junta de Transportes marítimos, que informará en el plazo máximo de seis días, podrá incautarse en nombre del Estado de la parte de la Marina mercante española que estime necesaria para la realización de los servicios que la haya indicado el señor Ministro de Fomento.

El señor Ministro de Marina organizará y administrará el servicio, teniendo en cuenta las indicaciones que reciba del Comité ejecutivo, referente a la urgencia de los transportes, en relación con las necesidades nacionales.

Art. 37. El Ministro de Fomento, a propuesta del Comité ejecutivo y cuando lo estime necesario para la regularización del tráfico marítimo, suspenderá la aplicación del artículo 2.º de la ley de Comunicaciones marítimas, pudiendo autorizar la realización del cabotaje nacional al buque que a bien tenga, sea cual fuere su construcción y abanderamiento.

Art. 38. Los perjuicios o beneficios que obtenga la entidad dueña del barco de que se incaute el Estado, se pondrán por el interesado en conocimiento de la Junta de Transportes marítimos para su reparto entre los navieros, en la misma forma que hoy se hace para el servicio de los fletes que acuerda esta Junta.

Art. 39. A propuesta de la Junta Central de Subsistencias podrá el Ministro de Fomento acordar la tasa de los fletes de buques de nacionalidad española.

CAPITULO VIII

Incautaciones

Incautación y explotación de minas y fábricas de gas

Art. 40. Cuando la Junta Central lo estime de absoluta necesidad por ineficacia de los otros medios puestos en práctica para el abaratamiento del carbón, podrá proponer al Gobierno la incautación de las minas y de sus productos para su explotación y venta por cuenta del Estado.

Art. 41. La incautación y la explotación, una vez acordadas por el Gobierno, serán llevadas a efecto por el Ministerio de Fomento, y una disposición especial determinará la forma y condiciones para cada caso, siendo indispensable el informe del Consejo Superior de minería.

Art. 42. Análogos trámites habrán de cumplirse cuando se trate de la incautación y explotación de las fábricas de gas y de sus productos.

Art. 43. La incautación y explotación de las minas y fábricas de gas se harán siempre con carácter temporal fijando en la disposición que se establezca el tiempo por que ha de verificarse y la cuantía y forma de las indemnizaciones que se acuerden.

Si la incautación es de la producción, se tasará al hacerse la incautación el valor de la unidad del producto en el que se entenderá incluida la indemnización al propietario o beneficiario de la mina.

Si la incautación es de la mina, la indemnización al beneficiario o propietario de la misma nunca podrá ser mayor que el importe de 10 por 100 anual del valor de la misma.

A juzgar por la animación que reina auguramos una buena temporada a la empresa que tiene a su cargo el Teatro del Casino Consey.

Se inaugurará la serie de funciones el próximo sábado con el estreno de la linda opereta «Las alegres chicas de Berlín».

El día 15 a las nueve de la noche se cerrará el abono y se sortearán las localidades.

NUEVO CINE.—Viernes, 15
Se proyectará
FRANCESCA BERTINI

En pró de Baleares

Una comisión compuesta de los señores Llansó, Weyler, Román y Amer visitó al señor Gasset interesándole la realización de obras en Baleares.

El ministro prometió complacerles en seguida.

Luego visitaron al señor Burell celebrando una conferencia para establecer en Palma una Escuela Náutica Moderna.

El Ministro les prometió hacer cuanto de él dependa reconociendo la necesidad de la creación de dicha Escuela.

La comisión está satisfechísima del resultado de las gestiones.

Los especuladores

Las estadísticas acusan una cosecha de cerca de cuarenta y dos millones de quintales métricos de trigo y un consumo de unos treinta y siete millones y medio.

Existe, pues, un exceso de más de cuatro millones, y, no obstante, los precios alcanzan tal elevación, que el pan viene a ser un artículo de lujo. Cuando esto ocurre, ¿no es obligado pensar que algunos agentes extraños se han introducido en el engranaje de la maquinaria económica, perturbando su funcionamiento? Así es en efecto, y no hay que ahondar mucho para descubrir las causas del mal.

Es de tal condición el montaje de nuestro mecanismo económico que, cuando el azar nos trae una cosecha copiosa, los beneficiosos efectos no llegan a sentirse en los mercados. El trigo, si no aumenta de precio, conserva sus altas cotizaciones. ¿Por qué? ¿Acaso por la avaricia de los agricultores? Sería notoriamente injusto inculpar a éstos. El fenómeno subsiste porque, entre productores y consumidores, se interpone el intermediario, el especulador regulando a su antojo la oferta, dejando desabastecidos los mercados.

NUEVO CINE

Viernes 15, Sábado 16 y Domingo 17
Francesca Bertini en
EL TORBELLINO DE LA VIDA

Servicio militar

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica una Real orden recordando que en Noviembre y Diciembre deben pasar revista todos los individuos pertenecientes a los reemplazos de años anteriores y a los que dejan de pasarla serán castigados a permanecer presentes en filas un mes por cada año de los que falten hasta cuatro meses, que es el máximo de tiempo que se les obligará a servir como castigo a los que tal falta cometan.

Si lo desean, podrán optar por abonar las multas establecidas en la ley de reclutamiento de 1912.

A los individuos del reemplazo de 1912 y sucesivos que falten se les impondrán multas más severas, llegando hasta 1.000 pesetas, y sufrirán la prisión subsidiaria correspondiente si alegasen insolvencia.

Escasa población de España

Se afirma que la densidad de la población de España es de treinta y tres

habitantes por kilómetro cuadrado; pero como esta población se reparte, según observa el Instituto Geográfico, por zonas anulares progresivamente decrecientes hacia el centro, resulta, en fin de cuentas, que, frente a los noventa y ocho por kilómetro de Pontevedra, y a los noventa y tres de Barcelona, encontraremos dos provincias con menos de quince, Albacete y Cuenca; siete con menos de veinte, Huesca, Badajoz, Teruel, Cáceres, Huelva, Soria y Guadalajara, y ocho con menos de veinticinco, Zaragoza, Palencia, Burgos, Zamora, León, Toledo, Salamanca y Avila.

Inspección de Hacienda

Hace unos días llegaron a Menorca dos Inspectores especiales que forman parte de la comisión destinada a practicar en Baleares una investigación, cometido que se confirió a cuatro funcionarios.

No tenemos noticia de que la misión fiscal de los señores inspectores haya dado lugar al menor rozamiento.

Han cumplido con los deberes legales y con los de la cortesía lo mismo los representantes de la Hacienda que los ciudadanos cerca de quienes han llenado aquellos cumplidamente su misión.

Nos complacemos en hacerlo notar.

Previsión del tiempo

Del 11 al 12 pasará por las islas Británicas y mar del Norte una depresión y un secundario evolucionará por el Cantábrico y Mediterráneo superior. Producirán lluvias, principalmente desde el NO. y N. a las regiones centrales con vientos fuertes del tercer cuadrante.

Del 13 al 15, descenderá por Francia al Mediterráneo superior un centro de perturbación, derivado de la depresión del mar del Norte, y otro núcleo de fuerzas se señalará en África septentrional. Estos elementos solamente ejercerán alguna influencia en el N. NE., S. y SE. de España.

La censura en Atenas

Como elemento para formar juicio de las informaciones que se reciben creemos conveniente publicar la noticia siguiente, tomada de la información telegráfica de La Última Hora.

«Londres.—El Ministerio de Estado ha publicado un comunicado que dice que el partido realista de Atenas ha logrado apoderarse de la censura de telégrafos, siendo difícil saber la situación.

Desgraciadamente es probable que se hayan cometido nuevos y graves actos de violencia por las tropas realistas.»

Caciquismo y juego

En la prensa española se ha generalizado la activa y enérgica campaña contra el juego a la que como sabe el lector nos adherimos. Convienen todos los diarios en que es cuestión de dignidad para el gobierno suprimir en absoluto el juego mientras las Cortes deciden acerca de su reglamentación.

Pero es el caso, como decíamos hace pocos días, que frecuentemente se oye decir en muchas poblaciones: «no se jugará si el señor Fulano lo prohíbe» y es lo sorprendente que la persona que se cita no ejerce autoridad; está pues por encima de la autoridad, es un cacique.

El cacique y el jugador son los asesinos de España; y poseídos de impunidad indignante, fraguan el fin de nuestra ruina, el asesinato de la nación, a plena luz del día, con cinismo sólo comparable a nuestra falta de amor a la vida.

Cuando los hombres, como los pueblos, pierden el instinto de conservación, van al suicidio inevitable, fatalmente.

Y ésta es nuestra situación. España es una gran timba; una chirliata

presidiable y una covacha donde el cacique asalta y asesina.

Algunos periodistas—pocos—hemos arremetido furiosamente contra el juego—Código en mano—y contra el caciquismo.

Noticias cortas

Anoche embarcaron para Palma en el vapor «Mahón» 7 pasajeros.

Más los dos señores Inspectores de Hacienda que han practicado una investigación en esta isla.

DE LA GUERRA

GRECIA Y LOS ALIADOS

Detalles de los sucesos de Oriente

Londres, 7.—Llegan noticias a la Agencia Reuter, procedentes de Atenas, con interesantes detalles de lo ocurrido en Atenas.

El domicilio del venizelista Benachi, anciano de setenta y tres años, fué objeto de nutridísimo tiroteo, que disparaban los realistas desde varios puntos, especialmente desde la propia residencia del príncipe Ypsilanti, montero mayor del Rey, y desde otra casa, propiedad de la princesa Ypsilanti, esposa de dicho funcionario, de nacionalidad húngara. Esta señora fué vista alentando personalmente a las tropas, recorriendo las calles, bandera en mano, excitando a los griegos a atacar a los aliados. Así logró reunir gente, con la cual se dirigió a la casa en cuestión, que fué tomada, por último, apoderándose los asaltantes del anciano Benachi, que fué malherido, cubierto de improperios y abandonado en lamentable estado. Su casa fué saqueada, destruido el mobiliario, rotas a hachazos puertas y ventanas.

Ayer fueron sacados del Parlamento, donde estaban encerrados, cuatro prisioneros, entre ellos el antiguo jefe de la Policía ateniense, Larudis, y el general venizelista Corakas, ambos con el rostro ensangrentado y desgarradas sus ropas.

Al ser vistos por el público, prorrumpió la gente en denuestos contra ellos, y como los soldados no pudieron ya contener la avalancha que gritaba «¡Muerte a los traidores!», hubieron de ser conducidos nuevamente al Parlamento para librarles de las iras del populacho.

LOS RUSOS

El consejo del Imperio

Petrogrado 3.—Se ha reunido el Consejo del Imperio para oír la declaración del nuevo Presidente Trepoff, ya leída en la Cámara.

Después de dicha lectura, el Consejo aplazó sus sesiones hasta pasado mañana.

Rusia y los Dardanelos

Poldhu 3.—Telegrafían de Petrogrado que ayer, en el curso de la sesión de la Duma, manifestó M. Trepoff que deseaba declarar desde la tribuna que el acuerdo tomado el año pasado entre Rusia, Francia y la Gran Bretaña, y al cual Italia se adhirió posteriormente, ha sido ya definitivamente confirmado y establece los derechos de Rusia al paso de los Dardanelos y a Constantinopla.

Declaraciones de Trepoff

Londres 3.—El nuevo jefe del Gobierno ruso, Trepoff, ha hecho en la Duma las siguientes manifestaciones: «Más de una vez ha declarado el Gobierno que la guerra proseguirá hasta la completa victoria. Más de una vez también ha dicho que nunca se llegará a una paz prematura o separada. Nada puede cambiar esta resolución, que es la inflexible del Zar, apoyado por todos sus fieles súbditos.

Rusia no depondrá las armas sin alcanzar una completa victoria. Sean las que fueren las dificultades y los contratiempos momentáneos que se

nos presenten, Rusia, la Gran Bretaña y los aliados movilizarán hasta el último céntimo. La guerra se llevará hasta un fin decisivo, hasta que la violencia alemana desaparezca para siempre; la potencia del enemigo está debilitada, y se acerca la hora en que recibirá su castigo.»

Trepoff añadió que el acuerdo tomado el año pasado entre Rusia, Francia y la Gran Bretaña, y al cual Italia se adhirió posteriormente, y que reconoce los derechos de Rusia al paso de los Dardanelos y a Constantinopla, se ha confirmado definitivamente.

SENSACIONAL DISCURSO DE WILSON

Comentarios

Nueva York, 4.—Con motivo de la inauguración del alumbrado en la estatua de la Libertad, se celebró anoche un banquete, al que asistieron el Presidente Wilson, el embajador de Francia, M. Jusserand, y numerosas personalidades.

El presidente sentó a su derecha a la esposa del embajador y a su izquierda al alcalde de Nueva York, asistiendo también el embajador en Berlín, M. Gerard.

El alcalde neoyorquino brindó por el Presidente Wilson y por Poincaré, cuyo nombre provocó una manifestación de entusiasmo entre los comensales, siendo aclamada Francia, cantándose «La Marsellesa», reproduciéndose las ovaciones que inició el propio Wilson, al habar el alcalde del espíritu democrático de Francia.

Igual ocurrió con la frase del senador Chauncey Depew al exclamar:

«El alma de los combatientes de Marathon y de las Termópilas ha renacido en los soldados de Verdun, donde el más fuerte ejército del mundo se ha estrellado, perdiendo medio millón de hombres.»

La palabra «Verdun» produjo delante entusiasmo, y de nuevo, todos los comensales, puestos en pie, saludaron con aclamaciones el nombre de la inmortal ciudad.

El embajador leyó después un Mensaje del Presidente Poincaré, diciendo que el pueblo francés combate y sufre hoy por la causa de la libertad.

«Estoy seguro—añade—de poder contar siempre con nuestros amigos de América, que han demostrado al mundo que siguen inspirados del mismo ideal.»

Terminó el embajador su discurso diciendo que Francia derramará toda su sangre para que la libertad pueda seguir alumbrando al mundo.

El Presidente Wilson, que no se creía llegara a hablar, se puso en pie, y dijo:

«La diosa de la Libertad es también la diosa de la Paz, y ésta sólo vendrá al mundo con aquella.»

Con todo el respeto debido a los representantes de las otras formas de Gobierno, me será permitido decir que la paz será imposible en tanto que el destino de los hombres esté regido por pequeños grupos de personas que puedan imponer su voluntad egoísta.»

Hablando de Francia dijo:

«América y ella son dos miembros de un mismo cuerpo. Sus ideas son las nuestras.»

Coméntase mucho el hecho de que el Presidente haya tomado voluntariamente parte en esta manifestación francófila, que se interpreta como un signo de admiración de la casi totalidad de la nación americana hacia Francia.

ÚLTIMA HORA

Al cerrar esta edición no hemos recibido las conferencias telegráficas que seguramente ha depositado anoche y esta madrugada nuestro Corresponsal en Barcelona.

COTIZACIONES

Bolsa de Barcelona

(Telegrama recibido por el BANCO DE MENORCA)

Del 11 Diciembre

Interior serie A	76'15
Id. id. B	75'10
Id. id. C	75'10
Exterior A	85'60
Amortizable 5 p. % A	96'25
Id. B	95'90
Interior	00'00
Nortes	68'40
Alicantes	68'20
Francos	80'10
Libras	22'22

EL TIEMPO

Observatorio Meteorológico de Mahón

Altitud	45 metros.
Latitud	39°45'
Longitud en tiempo de Greenwich	17'10"
de Madrid	51'55"

BOLETIN DEL DIA DE AYER

		8 mañana	4 tarde
Barómetro en mm. a 0°	745'0		746'4
Termómetro cent. a la sombra, máxima		13,8	
Id. id. mínima		9'8	
Viento	SO.		O
Pluviómetro en veinticuatro horas mm.			0,0

ATENEO POPULAR

Sección de Literatura

El próximo martes, 13 del corriente, a las nueve y media de la noche, don Jaime Mora Terrés dará una conferencia sobre «Evolución del Comercio».

Se invita especialmente a los dueños de los comercios de esta localidad y a cuantos sostengan relaciones de negocios.

Mahón 9 de Diciembre de 1916.—La Junta de la Sección.

Francés, Inglés, Alemán, Italiano

enseñados por método teórico-práctico POR

JOSÉ BUADES Y VIDAL

Secretario-Intérprete del Cuerpo de Sanidad Exterior

Método directo con auxilio de cuadros murales :: Preparación teórica para exámenes en Institutos, Escuelas Normales y de Comercio, etcétera.

Cursos abreviados

LECCIONES A DOMICILIO

COS DE GRACIA, 37

NOTA.—A toda persona que lo solicite se le darán dos lecciones de prueba.

IDIOMAS

ENSEÑANZA PRÁCTICA

POR

N. Georgeocópulo

Secretario Intérprete de la Estación Sanitaria de este puerto e Intérprete Jurado

FRANCÉS — ALEMÁN — INGLÉS — ITALIANO y GRIEGO —

San Sebastián número 1. - I. D.

Antes de comprar muebles

visite la casa de

LLOBERA

Portal de Mar

que es la que vende más barato y tiene los muebles más acreditados.

ATENCION

Se necesitan oficiales y aprendizas sastres en la sastrería de Jacinto Carreras, calle de la Iglesia, n.º 12.

CUPÓN REGALO

DE

La Voz de Men

Cada 25 cupones pueden canjearse por un número que tendrá opción al sorteo de nuestros regalos.

Tipografía Mahonesa, calle Nueva

Agua Imperial Alcalina diurética

MAQUINAS SINGER PARA COSER

PARA USO DOMÉSTICO: Con accesorios los más útiles y perfectos para producir toda forma de costura.

PARA INDUSTRIAS: La colección más completa de máquinas especiales para cada una de las operaciones de costura.

ESTABLECIMIENTOS SINGER EN TODO EL MUNDO.

RIBETADOR DOBLADOR

NUEVA, 32. — MAHON.

Comerciantes e industriales

Aumentad vuestras ganancias

El medio más seguro para ello es el anuncio.

No creais aquello de que «el buen paño en el arca se vende».

En la vida moderna se hace preciso buscar los clientes con rapidez.

Toda cantidad gastada en anuncios es extraordinariamente aumentada por los beneficios que con ellos se obtienen.

Los comerciantes e industriales que se han hecho ricos ha sido gracias al anuncio.

Haced la prueba y os convencereis de nuestras afirmaciones.

Indicador de Direcciones

COMPRA cebada, avena y habones del país, Domingo Estrada.—Rampa de la Abundancia.

SOMBRERERIA de Francisco Vives.—Finales temporada rebaja de precios, calle y plaza Arravaleta número 2.

PAPELES y cartones de todas clases de la casa Pablo Vidal y Negre de Barcelona.—Representante en Menorca: Juan Lladó Portela, San José, 45.—Mahón.

ACEITES de oliva, filtrados y del mejor gusto, marca Joaquín Regás de Barcelona.—Véndense en la Plaza del Carmen esquina Norte, Mahón, comercio de José Riudavets.

CAFES tostados. Los de mejor marca de Puerto Rico, Moka y Brasil, se tuestan a diario en el comercio de José Riudavets, plaza Carmen 15 y Norte 1, Mahón.

EL BARATO BARCELONES.—Pl y Margall, 45.—Acaba de recibir los géneros de invierno a los precios del fabricante.

VINOS y Coñacs de la casa Domecq de Jerez.—Representante en Menorca: Manuel Beltrán Llabrés, San Fernando, 34.—Mahón.

LA TROPICAL de B. Coll Pastillas de café con leche. Calle del Dr. Orfila.

PINTURAS, esmaltes, barnices. Hijo de Pons Murillo, Pl y Marga, 150.—Mahón.

PAPELES pintados para decorar habitaciones.—Hijo de Pons Murillo, Pl y Margall, 50.—Mahón.

ENCUADERNACION de Pablo Fábregues. Se arreglan y encuadernan toda clase de libros.—San Antonio, 6, Mahón.

Poelínica del Dr. L. Iltie. Ha trasladado el domicilio consultorio a la calle BLIGNAIRE, 14.—Consulta de 9 a y de 6 a 8.

Estos anuncios sólo pagan cada mes un peseta por líneas y una peseta por línea los suscriptores del periódico. Los no suscriptores pagarán doble precio.

El único depósito de Calzado en Mahon marca "Washington"

Plaza del Príncipe, 14
(FRENTE LA IGLESIA DEL CARMEN)

PRECIOS REDUCIDOS

Calzado para señora	desde 4'75 ptas. par
» » hombre	» 8'75 »
» botín con elástico corte una pieza de reglamento para el Ejército Español	» 12'00 »
» para zagalón	» 4'50 »
» » Boy Scout	» 6'00 »
» » futbolistas	» 7'00 »
» chicharro	» 1'25 »
» especial acoginado	» 12'00 »

Tacones goma de las mejores marcas extranjeras.

Para comodidad de la respetable clientela se toman medidas a domicilio fabricándolas con toda prontitud. Siempre recibe esta casa las últimas modas de París.

::: PIANOS :::

DE CUERDAS CRUZADAS
Sublime marca

R. MARISTANY

A plazos **5 DUROS** mensuales

10 años garantía con certificado. (Precio de coste) fijo e invariable.

Casa fundada en 1870

Nota importante: Ventas en las mismas condiciones de a plazos para toda España. Se remite gratis a quien solicite el catálogo de modelos y nota de precios.

18, PLAZA CATALUÑA, 18
BARCELONA

Referencias, M. Beltrán Llabrés
San Fernando, 34.—Mahón.

Copia del análisis de un producto llamado MOKATINA

Don Ramón Codina Langlin

Doctor en Farmacia, Profesor Químico del Laboratorio de Medicina le gal de la Audiencia de Barcelona, Vocal de la Junta provincial de Sanidad, Presidente del Colegio de Farmacéuticos de la Provincia, Decano de los Subdelegados de Farmacia de esta Capital, miembro numerario de las Reales Academias de Medicina y Cirujía y ciencias y artes, etc., etc.

CERTIFICO: Que examinada una muestra de un producto denominado MOKATINA, el cual es resultado de la tostación de varias materias vegetales con cuya operación se desarrollan en las mismas varios principios solubles y aromáticos, constituyendo su infusión en el agua una bebida tónica y agradable, y que mezclada dicha sustancia en el café, exalta sus propiedades, comunicándole un aroma y sabor más fino y delicado, pudiendo recomendarse su uso por no contener principio alguno nocivo a la salud de los que lo utilizan por sus buenas y especiales cualidades.

Firmado y rubricado en Barcelona, 18 Diciembre 1905.

Para pedidos dirigirse al Representante

DON MANUEL BELTRAN LLABRES

¡DINERO!

Cualquiera que necesite dinero, por 1.ª hipoteca, que acuda a la Plaza de la Miranda, n.º 4.—Mahón le informarán de quien se lo pueda proporcionar.

Absoluta reserva y mucha rapidez

Dirigirse a dichas señas, todos los días laborables y festivos de 1 a 3 tarde

Manuel Beltrán & C.ía

Mahón - Baleares - España

Fabricantes de los selectos licores NECTAR BELTRAN, estomacal DORA y de los acreditados ANIS HIGIENICO ESTOMACAL y ANIS BELTRAN.

Aguardientes puros de uva con premios en las exposiciones de Barcelona (1888) París (1889), Londres (1889) y única recompensa otorgada en la del Pará (Brasil, 1901) entre todos sus competidores similares.

Exportación a todos los países del mundo

Si queréis vestir bien y económicamente comprad en los

Almacenes "Las Novedades"

de JUAN RITA

CALLE NUEVA NUMERO 14

Precios de fábrica en:

Paños para traje, Sábanas y Géneros blancos.

Precios muy limitados en:

Gabanes, abrigos señora, cuellos piel, manguitos, pañetes, felpas, astrakanes, terciopelos, panas, gabardinas, coteletes, franelas, mantas de lana, camisas, paraguas, géneros de punto, etc., etc.

Nuestro lema es:

Vender barato, siempre barato

Comprando un reloj LONGINES queda suprimido preguntar: «¿Qué hora es?»

DE VENTA EN LA

RELOJERÍA LA SUIZA

NUEVA, 17 Y 19.—MAHON

Almacenes La fantasía

DE PALLISER Y BAGUR

18, CALLE NUEVA, 18

Fin de temporada.—Grandes rebajas de precios y liquidación de varios artículos a precios de fábrica. Véanse escaparates

Memorial de las familias

LIBRO INTERESANTE, con muchos conocimientos de vida práctica, fórmulas y procedimientos que dan lugar a entradas fáciles, evitando gastos innecesarios. Salud, economía, bienestar, proporciona este pequeño tratado, cuyo coste se recupera con creces por los beneficios señalados.

En venta en esta casa y en todas las librerías.